



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 02 de diciembre de 2024

**H.C.M. Min. Com. N° 120/24**

Doctor:

Enrique Leño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 134 de 02 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 190/24 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 120/24

En inspección realizada en fecha 25 de noviembre de 2024 al MANTENIMIENTO DE VÍAS DISTRITO 1, vecinos de la calle Junín entre calles Colón y La Paz, denuncian de manera verbal que la acera del carril lado Este será ampliada, los vecinos se oponen a dicha ampliación porque la calzada quedará con un solo carril. Los vecinos de la Calle Loa esquina La Paz, denuncian mala calidad en la ejecución de las aceras, por lo tanto al amparo de lo establecido en la Ley Municipal Autónoma N° 434 se emite la minuta de comunicación para que:

1. Socialice a los vecinos de la calle Junín entre calles Colón y La Paz sobre el cambio de las aceras en dicha cuadra, e Informe al Concejo Municipal de los actuados desarrollados y el plan de contingencias para evitar retrasos en la ejecución de la obra.
2. Repare las aceras ejecutadas de manera defectuosa en la calle Loa esquina La Paz en ambos lados de la calzada e informe al Concejo Municipal en el plazo que establece la normativa de los actuados desarrollados con las Empresas Ejecutaras de estos proyectos.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.  
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
**PRESIDENTE**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Dr. Gonzalo Pallares Soto  
**CONCEJAL SECRETARIO a.i.**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE